

*Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede **premio extraordinario fin de carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso 2008-2009.***

Por acuerdo de 22 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente, se concedieron los premios extraordinarios fin de carrera de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso 2008-2009.

En la propuesta de dicha facultad se concedió un premio de la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Advertido error en dicha propuesta consistente en que se deberían haber propuesto dos premios en dicha licenciatura se debe proceder a realizar su corrección.

Por ello, a propuesta de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de carrera correspondiente al curso 2008-2009:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: Paula Querol Abenia